



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño

ACUERDO CSJNAA – 453 de 2017
LISTA DE ELEGIBLES POR SEDE
CONVOCATORIA 4

Fecha de publicación: once (11) de septiembre de dos mil veinticinco (2025)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7º del Acuerdo número PSAA08-4856 de 2008¹ expedido por el Consejo Superior de la Judicatura y el artículo 167 de la Ley 270 de 1996, modificado por el artículo 84 de la Ley 2430 de 2024, se publica la lista de candidatos elegibles, en orden descendente de puntaje, de conformidad a la manifestación de los concursantes por cada sede, para el siguiente cargo:

CÉDULA		SECRETARIO DE JUZGADO MUNICIPAL NOMINADO – JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE CARTAGO, NARIÑO	PUNTAJE
1	1087413652	LASSO ESCOBAR MARIO ALEJANDRO	711,57
2	98338265	RUIZ VELASCO CARLOS EDUARDO	695,36
3	1088729535	LEYTON ACOSTA ANGELA MARIA	689,42
4	1085911592	CEBALLOS ROSERO YENNY ESTEFANIA	667,84
5	1085245651	TRUJILLO BENAVIDES DIANA CATALINA	620,78
6	1085249178	NARVAEZ GOMEZ DAVID CAMILO	619,77
7	53011328	ORTIZ MERA MARIA ISABEL	613,84



MARY GENITH VITERI AGUIRRE
Presidenta
Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño

M.P. /Dra. MARY GENITH VITERI AGUIRRE
MGVA/AMMC

¹ **“ARTÍCULO SÉPTIMO.-** Con base en los listados de quienes manifestaron disponibilidad, la Sala Administrativa del Consejo Superior o Seccional de la Judicatura, según corresponda, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes, integrará en estricto orden del registro de elegibles vigente al momento en que se presenten las vacantes, las listas de elegibles para los cargos de los despachos que dieron origen a la publicación. (...)” Negrilla y subraya fuera de texto.